



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre primero de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00165 00
Proceso	Aprehensión
Demandante	BANCO FINANDINA S.A.
Demandado	JUAN CARLOS RENTERIA CORDOBA
Asunto	Se ordena levantamiento del secuestro y aprehensión

Lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

1° Ordenar el levantamiento de la orden de captura y aprehensión del vehículo vehículo automotor de **placa HXX983**, Marca y Línea Chevrolet Sail, Color Blanco Galaxia, Modelo 2015, Motor LCU*141480446, Chasis 9GASA52M1FB021272, Clase y Tipo, Automóvil Sedan, de servicio particular, dado en garantía por el señor JUAN CARLOS RENTERIA CORDOBA, lo anterior por cuanto el mismo ya fue inmovilizado el día 22 de septiembre de 2021.

2° En consecuencia, se ordena oficiar a la POLICIA NACIONAL, SECCIÓN AUTOMOTORES - SIJIN, a fin de informarles que se cancela la orden de aprehensión decretada en el proceso de la referencia, y que recae sobre el vehículo antes mencionado. Ofíciase.

3° Se ordena oficiar al parqueadero LA PRINCIPAL SAS de Medellín, a fin de que proceda a entregar el vehículo capturado, de placas **HXX983**, a la entidad demandante BANCO FINANDINA S.A. (acreedor garantizado), o a quien esta disponga.

4° Se dispone el archivo del proceso, previa baja el sistema de gestión del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.



Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

**Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ec66533f927948aa9aafc77df56ba69c2abb4412b9b9daa32d5203919ce457e**
Documento generado en 04/10/2021 02:14:10 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**